



Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores

MEMORIA Anual de actividades y funcionamiento año 2018

INDICE:

1.-PRESENTACIÓN	3
2.-FUNCIONAMIENTO.....	3
2.1 Gobierno	4
-Órganos de Gobierno.....	4
-Presencia de los Miembros del Pleno del Consejo Andaluz en otras Instituciones y en el Consejo General de Procuradores	5
2.2 Plenos celebrados	7
2.3 Reuniones de la Comisión Permanente.....	12
2.4 Actividades de los Consejeros	13
2.5 Financiación	16
-Tesorería. Cuotas Colegiales	16
-Tesorería. Presupuesto	16
-Tesorería. Balance	17
2.6 Seguros suscritos	17
2.7 Asesores.....	18
-Asesoría Jurídica.....	18
-Asesoría Fiscal, Laboral y Contable.....	18
2.8 Estatutos y Reglamento Disciplinario	18
2.9 Potestad Disciplinaria. Expedientes tramitados	18
-Quejas.....	19
-Informaciones Previas	19
-Expedientes Disciplinarios.....	19
-Recursos de Alzada	19

-Recursos Contenciosos Administrativos.....	20
2.10 Turno de Oficio de Justicia Gratuita	20
-Organización anual	20
-Mecanismos en el Turno de Oficio de Justicia Gratuita	22
2.11 Celebraciones y homenajes	27
2.12 Hemeroteca.....	27
2.13 Relaciones y comunicaciones generales.....	28
3.- DATOS Y ACTIVIDADES DE LOS COLEGIOS.....	28
3.1 Censo Colegial	28
3.2 Juntas de Gobierno de los Colegios.....	29
3.3 Implantación del Sistema de Comunicaciones Telemáticas Lexnet en los Colegios Andaluces.....	29
3.4 Fiesta Patronal en los Colegios. Otros acontecimientos y actividades colegiales	30
3.5 Información a los Colegiados Andaluces	34
4.- REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS	34
ANEXO I Financiación.....	35
ANEXO II Turno de Oficio de Justicia Gratuita	40

1.-PRESENTACIÓN.-

El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, integrado por los Colegios de Procuradores, de Almería, Antequera, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla, representados por sus respectivos decanos. Se constituyó mediante Decreto 23/1998, de 10 de febrero, y aprobó sus Estatutos en virtud de Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 20 de julio de 1998, declarándose la adecuación a la legalidad de su última modificación en virtud de Orden de 15 de noviembre de 2017.

El Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales es una corporación reconocida y amparada por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Ley de Colegios Profesionales estatal y autonómica, así como por el Estatuto General de Colegios de Procuradores de España.

Son órganos de gobierno del Consejo, el Pleno y la Comisión Permanente.

Al finalizar el año, se presenta la memoria de las actividades que el Consejo Andaluz ha realizado. Se comienza destacando que la modernización de la Procura constituye uno de los objetivos primordiales del Consejo Andaluz de Procuradores, sabedor de que los profesionales que integran esta institución persiguen su plena y constante adaptación a los nuevos tiempos.

En este año 2018, los Decanos de procuradores hemos realizado un informe mensual detallado del funcionamiento de la plataforma lexnet, pudiendo concluirse que el Ministerio de Justicia ha cumplido con el compromiso adquirido de expedir, de forma inmediata, los justificantes de interrupción del sistema, a los efectos del art. 12 del Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre. Ello ha permitido a todos los profesionales trabajar en mejores condiciones y con mayor seguridad.

En la presente memoria se incluyen también las actividades que, realizadas en los distintos colegios que la integran, pueden resultar interesantes.

2.-FUNCIONAMIENTO.-

El funcionamiento del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales durante el presente año ha sido el siguiente:

2.1 Gobierno.-

-Órganos de Gobierno.-

Pleno:

Presidencia:

Excma. Sra. D^a Isabel Escartín García de Ceca
Decana del Colegio de Sevilla

Vicepresidencia:

Ilmo. Sr. D. Fernando Carrasco Muños
Decano del Colegio de Jerez de la Frontera

Consejeros-Vocales:

Ilma. Sra. Dña. M^a del Mar Gázquez Alcoba
Decana del Colegio de Almería

Ilmo. Sr. D. Antonio J. Ortiz Mora
Decano del Colegio de Antequera, hasta el 18 de mayo, fecha en la que toma posesión de manera provisional e interina la Ilma. Sra. D^a. María Lourdes García Acedo, hasta 6 de julio, fecha en la que toma posesión el Ilmo. Sr. D. Antonio J. Ortiz Mora.

Ilmo. Sr. D. Óscar Alonso García
Decano del Colegio de Cádiz

Ilma. Sra. Dña. M^a del Sol Capdevila Gómez
Decana del Colegio de Córdoba

Excmo. Sr. D. Gonzalo de Diego Fernández
Decano del Colegio de Granada

Ilma. Sra. Dña. Inmaculada García González
Decana del Colegio de Huelva

Ilmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce
Decano del Colegio de Jaén

Ilmo. Sr. D. Fernando Carrasco Muñoz
Decano del Colegio de Jerez

Excmo. Sr. D. Antonio J. López Álvarez
Decano del Colegio de Málaga

Excma. Sra. Dña. M^a Isabel Escartín García de Ceca
Decana del Colegio de Sevilla

Secretaria:
D^a María Paz Fernández Mejía-Campos

Tesorero:
D. Carlos Luis Pareja Gila

Comisión Permanente:

Ilmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce
Decano del Colegio de Jaén

Ilmo. Sr. D. Óscar Alonso García
Decano del Colegio de Cádiz

-Miembros del Pleno del Consejo Andaluz en otras Instituciones y en el Consejo General de Procuradores.-

En la Junta de Andalucía.-

Comisión Mixta de Justicia Gratuita integrada por la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales:

Formando parte la Sra. Decana de Sevilla y el Sr. Decano de Jaén.

Este año se celebró reunión de la comisión el 30 de octubre. Los temas tratados fueron: aclaraciones sobre determinados aspectos de la Orden de 13 de febrero de 2018, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación

económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y la procuraduría, en la Comunidad Autónoma de Andalucía; mejora de los procedimientos para el pago de los servicios prestados por los profesionales de la procuraduría en materia de justicia gratuita; convenio para la formación de los profesionales de la Procuraduría en materia de violencia de género; designación procuradores en extranjería; pacto de Estado contra la Violencia de Género.

En el Consejo General de Procuradores de España.-

Órganos de Gobierno:

Comité Ejecutivo: la Sra. Decana de Córdoba, M^a del Sol Capdevila Gómez que ocupa el cargo de Vicesecretaria.

Comisión Permanente: en su calidad de Presidenta del Consejo Andaluz de Procuradores, forma parte de la misma la Sra. Decana de Sevilla, M^a Isabel Escartín García de Ceca.

Pleno: La Sra. Decana de Córdoba, M^a del Sol Capdevila Gómez, como miembro del Comité Ejecutivo además de por su condición de Decana como el resto de vocales de este Consejo por ostentar dicha condición.

Grupos de Trabajo:

Preside el Grupo de Trabajo de la Revista de Procuradores web corporativa y comunicaciones, la Sra. Decana de Córdoba, M^a del Sol Capdevila Gómez.

Preside los grupos de trabajo del Área de Comunicación y Marketing: la Sra. Decana de Córdoba, M^a del Sol Capdevila Gómez. En dicho área se integran el Centro de Formación del Consejo General de Procuradores de España, la Comisión de Relaciones con la Universidad y la Comisión de Violencia de Género y asistencia a la víctima, hasta septiembre de 2018.

Forma parte del Grupo de Desarrollo Económico, el Sr. Decano de Antequera, Antonio J. Ortiz Mora.

Forma parte del Área de Nuevas Competencias, en Nacionalidad, el Sr. Decano de Jaén, José Ramón Carrasco Arce.

Comisiones:

Preside la Comisión de Comunicación, Marketing y Revista, la Sra. Decana de Córdoba, M^a del Sol Capdevila Gómez.

Forma parte de la Comisión de subastas y depósitos, la Sra. Decana de Córdoba, M^a del Sol Capdevila Gómez.

Forman parte de la Comisión de Justicia Gratuita, Estatutos y Aranceles, la Sra. Decana de Huelva, Inmaculada García González y el Sr. Decano de Granada, Gonzalo de Diego Fernández.

Forma parte de la Comisión de Ley de Acceso y Relaciones con Universidades, el Sr. Decano de Jaén, José Ramón Carrasco Arce.

2.2 Plenos celebrados.-

Durante el año 2018 se han celebrado los siguientes Plenos.

PLENOS ORDINARIOS	
LUGAR	FECHA CELEBRACION
Antequera	02/03/2018
Granada	08/06/2018
Antequera	19/10/2018
Antequera	21/12/2018
PLENOS EXTRAORDINARIOS	
LUGAR	FECHA CELEBRACION
Correo electrónico	26/01/2018
Correo electrónico	04/04/2018
Correo electrónico	09/05/2018
Correo electrónico	25/05/2018
Correo electrónico	05/07/2018
Correo electrónico	03/12/2018

Acuerdos más relevantes de estos Plenos.-

Los Acuerdos más relevantes que se han adoptado en estos Plenos han sido los siguientes:

26 de enero

1.- Se aprueba contratar con la empresa MARKA INFORMATICA la cual realizará el programa informático de conversión de Excel a xml para TEMISA

2 de marzo

1.- Se aprueba por unanimidad el balance de cuentas del ejercicio 2017.

2.- Se aprueba la propuesta de resolución del recurso de Alzada 5/17.

3.- Se aprueba la propuesta de resolución del recurso de Alzada 1/18.

4 de abril

1.- Se aprueba la propuesta de resolución del recurso de Alzada 2/18.

9 de mayo

1.- Se aprueba la propuesta de resolución de la medida cautelar del recurso de Alzada 5/18.

2.- Se aprueba por unanimidad, no recurrir la sentencia 99/18 de 23 de abril contra la resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales de 20 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Granada, Procedimiento Ordinario 149/16.

25 de mayo

1.- Se aprueba por mayoría la propuesta de resolución del recurso de Alzada 3/18, interpuesto.

2.- Se aprueba por mayoría la propuesta de resolución del recurso de Alzada 4/18.

8 de junio

1. Estudio, en su caso, toma de acuerdo sobre las distintas cuestiones relativas al Turno de Oficio y Justicia Gratuita que a continuación se desglosan:

a) En cuanto el borrador del acuerdo entre el Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España y la Comunidad de Madrid para el pago del turno de oficio, pues en Andalucía hay procedimientos que no se pueden cobrar y entiende que la Comisión Mixta debería reivindicar estas discordancias en las reuniones con la Junta de Andalucía, se acuerda por todos los presentes, proceder a solicitar un borrador al Consejo General de Procuradores de España para el estudio y realización de un boceto que se llevará primero al CADECA y posteriormente a la Junta de Andalucía.

b) En cuanto al estudio del Servicio de Orientación Procesal y el Turno Especial de Víctimas de Violencia de Género y delitos de odio en la Comunidad de Madrid, se toma el compromiso de que por las Juntas de Gobierno de cada Colegio se realice un estudio sobre procedimiento y protocolo; pues es muy importante para la profesión, que en esta primera etapa no sea el letrado el que ostente la representación, y una vez realizado el estudio con mayor profundidad, se abordará en un próximo Pleno.

c) Se ha conseguido la reactivación de las devoluciones mediante el modelo 046 y las modificaciones introducidas por el Consejo de Colegios de Procuradores de los Tribunales de Andalucía en dicho modelo para adecuarlo a la nueva regulación.

d) se acuerda establecer un plazo máximo de hasta el día 16 del mes en cuestión; para la recepción de toda la documentación que ha de ser enviada por los Colegios para la presentación trimestral de las certificaciones del turno de oficio de justicia gratuita.

e) En el estudio, en su caso, toma de acuerdo sobre la interposición de recurso de alzada contra la Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación por la que se aprueba nuevo anexo IV relativo a la tabla de equivalencias de las nomenclaturas de los módulos de compensación económica vigentes, que deben contener los archivos XML en los que se presenten las certificaciones de las actuaciones prestadas en turno de oficio por parte de los Colegios de Procuradores de los Tribunales de Andalucía a través del sistema

informático TEMISA, debatido el tema se llega a la conclusión por todos los presentes de no recurrir. Estimándose conveniente que cada Colegio comunique al Consejo todas aquellas anomalías que vayan detectando.

2.- Se aprueba por todos los presentes la memoria anual del ejercicio 2017.

5 de julio

1.- Se aprueba por mayoría la propuesta de resolución del recurso de Alzada 5/18.

2.- Se aprueba por mayoría la propuesta de resolución del recurso de Alzada 6/18.

19 de octubre

1.- Tras el estudio de los informes recibidos de los Colegios de Procuradores de los Tribunales de Huelva y Sevilla, relativos a las incidencias con las notificaciones (Lexnet), recibidas durante el mes de agosto por el servicio de guardia de dichos Colegios. Se acuerda por todos los presentes, remitir una carta al Secretario de Gobierno comunicándole que a pesar de que ya son tres años los que se lleva utilizando lexnet en agosto aún se producen incidencias rogándole se refuercen e intensifiquen las medidas hasta la finalización las mismas, así como se traslade la felicitación para aquellos Juzgados que no han enviado ninguna notificación en dicho mes.

2.- Tras la sentencia nº 131/17 de 30 de mayo de 2017, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada en el Recurso nº 1/2013, relativo a los intereses pendientes de abono a este Consejo por la Junta de Andalucía, se aprueba reclamar los intereses pendientes de abono a este Consejo, incluyendo la vía judicial sí se entiende necesaria.

3.- La dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación ha dado traslado del convenio de colaboración entre la Consejería de Justicia e Interior y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales para formación especializada en materia de violencia de género. Para que se proceda a su firma. Empezaría este año y para años sucesivos. Autorizándose por mayoría de todos los presentes la firma de dicho convenio.

4.- Respecto del curso para empleados en materia de turno de oficio y justicia gratuita se aprueba por todos los presentes la realización del curso para el día 22 de noviembre a las 10.30 horas, en la sede del Colegio de Procuradores de Málaga. Siendo el Consejo el que asuma el pago de almuerzo y desplazamiento de los empleados asistentes.

5.- Con relación a lexnet se acuerda la realización de una carta que se enviará al Ministerio de Justicia solicitando nuevamente la inclusión, en la pantalla de lexnet, el listado de procuradores que intervienen en los procedimientos, como hasta ahora venía siendo lo habitual, y que con la última actualización han desaparecido.

3 de diciembre

1.- Se aprueba por mayoría la propuesta de resolución del recurso de Alzada 7/18.

21 de diciembre

1.- Se aprueban por unanimidad los presupuestos para el año 2019, accediéndose a la petición del Sr. Tesorero de la compensación de partidas en cualquier momento que lo estime necesario, así como la contratación del delegado de protección de datos en la mercantil que asesora al Consejo.

2.- Sobre la posibilidad de contratación de seguro con cobertura de daños económicos para los Sres. Consejeros además de la incapacidad ya incluida en el actual, se aprueba por mayoría la posibilidad de contratación de un seguro autorizándose al Sr. Tesorero de este Consejo para que realice un estudio detallado de las posibilidades de contratación y sus costes.

3.- En el punto sobre nombramiento de los Sres. Consejeros que van a formar parte de la futura Comisión Mixta de informática judicial, se aprueba por unanimidad de los presentes que los integrantes de esta Comisión Mixta serán los Sres. Decanos de Granada, Cádiz y Antequera.

4.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de resolución del recurso de Alzada 8/18.

5.- En el debate, y en su caso, toma de acuerdo, respecto de la sentencia de ocho de noviembre de 2018, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de

Andalucía, Sala de lo Contencioso Administrativo con sede en Sevilla, en el Recurso nº 406/2015, se aprueba por unanimidad no recurrir dicha sentencia.

7.- En cuanto al debate y toma de acuerdo tras la sentencia nº 131/17 de 30 de mayo de 2017, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada en el Recurso nº 1/2013, relativo a los intereses pendientes de abono a este Consejo por la Junta de Andalucía. Se aprueba por unanimidad realizar el envío de forma inmediata del escrito relativo a los intereses pendientes de abono a este Consejo por la Junta de Andalucía conforme a los términos informados por el asesor jurídico.

2.3 Reuniones de la Comisión Permanente.-

Durante el año 2018 se han celebrado las siguientes Permanentes:

COMISION PERMANENTE	
LUGAR	FECHA CELEBRACION
Granada	08/06/2018
Antequera	19/10/2018
Antequera	21/12/2018

Acuerdos más relevantes de la Comisión Permanente.-

Los acuerdos más relevantes que se han adoptado en estas reuniones son los siguientes:

8 de junio

1.- Tras el estudio se aprueba por unanimidad el archivo del escrito, enviando una carta al denunciante.

2.- Tras el estudio se aprueba por unanimidad el archivo del expediente de queja nº 1/18.

3.- Se aprueba por unanimidad el archivo directo del escrito de queja.

19 de octubre

- 1.- Se aprueba por unanimidad el archivo del escrito de queja.
- 2.- Tras el estudio se aprueba por unanimidad el archivo del escrito de queja.
- 3.- Tras el estudio se aprueba por unanimidad el archivo del escrito de queja

2.4 Actividades de los miembros del Consejo Andaluz.-

Actividad de la presidencia, vicepresidencia y los miembros del Pleno.-

- Día 26 de enero, el Sr. Vicepresidente, en representación de la presidencia, está presente en la celebración patronal del Iltr. Colegio de Procuradores de Almería.

- Día 14 de febrero, Sevilla, la Sra. Presidenta celebra reunión con D. Manuel Vázquez Martín, Director de la Agencia Tributaria de Andalucía. Se acompaña documentación biográfica y D. Juan Antonio Moreno Quirós, Subdirector de Coordinación y Relaciones Institucionales. Se trata, entre otros asuntos, para la prosecución de un convenio de colaboración entre la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores para la tramitación telemática de las declaraciones del modelo 600 incluyendo la documentación que ha de acompañar a dichas declaraciones.

- Día 23 de febrero, Granada, la Sra. Secretaria asiste en representación de la presidencia, al Acto Institucional con motivo del Día de Andalucía.

- Día 6 de marzo, Sevilla, la Sra. Presidenta asiste al acto solemne de entrega de la XIII Edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones.

- Día 21 de marzo, Granada, la Sra. Secretaria imparte una conferencia y participa en la Mesa Redonda de Profesiones Jurídicas: Entre el zapato de Cristal y el Techo de Cristal, organizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

- Día 22 de marzo, Madrid, la Sra. Presidenta asiste a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de Procuradores de España.

- Día 20 de abril, Málaga, el Sr. Decano de Málaga asiste, en representación de la presidencia, al acto de Inauguración de las XVII Jornadas “Por el Diálogo” organizadas por la Asociación Profesional de la Magistratura.

- Día 20 de abril, Córdoba, el Sr. Vicepresidente en representación de la presidencia y la Sra. Secretaria asisten a la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba.

- Día 25 de abril, Córdoba, la Sra. Decana de Córdoba asiste en representación de la presidencia al acto de Inauguración de la Ciudad de la Justicia de Córdoba.

- Día 3 de mayo, Sevilla, la Sra. Presidenta asiste al Desayuno Informativo con el Sr. D. Antonio Sanz Cabello, Delegado del Gobierno en Andalucía, que fue presentado por D. Rafael Catalá Polo, Ministro de Justicia.

- Día 4 de mayo, Sevilla, reunión de Expertos “Diálogo para la mediación” organizado por la Secretaría General para la Justicia junto con la Fundación Pública Andaluza Mediara. Asisten en representación del Consejo D^a María José Jiménez Ortega, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Córdoba, y D^a Adela Robles de Acuña Núñez, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Sevilla.

- Día 1 de junio, Jaén, la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria asisten a la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén.

- Día 21 de junio, Madrid, la Sra. Presidenta asiste a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de Procuradores de España.

- Día 25 de junio, Sevilla, se celebra reunión con la Viceconsejera de Justicia e Interior, D^a Isabel Mayo López, a la que asisten la Sra. Presidenta y el Sr. Decano de Jaén. Con motivo de Sentencia nº 131 de 30 de mayo de 2017, dictada por La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada en el recurso 1/2013.

- Día 5 de julio, Granada, Premio Empresarial “Quién es Quién” organizado por el Diario IDEAL, asiste en representación la Sra. Secretaria.

- Día 6 de julio, Sevilla, celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla al que asiste la Sra. Secretaria.

- Día 18 de julio, Sevilla, la Sra. Presidenta acude al Parlamento de Andalucía a la aprobación de varias normas en materia de violencia de género

- Día 17 de septiembre, Granada, el Sr. Decano de Granada asiste en representación de la presidencia al acto institucional de Apertura del Año Judicial 2018-2019 que se celebra en el Palacio de la Real Chancillería.

- Día 21 de septiembre, Málaga, el Sr. Vicepresidente y la Sra. Secretaria del Consejo Andaluz asisten a la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga.

- Día 28 de septiembre, Madrid, la Sra. Presidenta asiste a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de Procuradores de España.

-Día 5 de octubre, Huelva, la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria del Consejo Andaluz están presentes en la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Huelva.

- Día 10 de octubre, Madrid, los Consejeros – Decanos asisten a la Audiencia por S.M. El Rey Felipe VI del Pleno del Consejo General de Procuradores de España, en el Palacio de la Zarzuela.

- Días 26 y 27 de octubre, se celebran las XI Jornadas de Juntas de Gobierno de los Colegios de Procuradores de España, convocadas por el Consejo General de Procuradores, a las que asisten Asisten el Sr. Tesorero y la Sra. Secretaria.

- Día 30 de octubre, Sevilla, la Sra. Presidenta y la administrativa del Consejo, D^a María Alcázar Rodríguez acuden a la reunión de la Comisión Mixta de Justicia Gratuita, entre la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores.

- Día 15 de noviembre, Sevilla, se celebra reunión interprofesional de trabajo en informática judicial, convocada por la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas, a la que acuden en representación del Consejo los/as Decanos/as de los Colegios de Antequera, Cádiz y Córdoba.

- Día 16 de noviembre, Granada, el Sr. Vicepresidente acude en representación de la presidencia a la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Granada.

- Día 22 de noviembre, Málaga, reunión de los Responsables del Turno de Oficio de Justicia Gratuita de los Ilustres Colegios de Procuradores de Andalucía.

- Día 30 de noviembre, Almería, la Sra. Presidenta asiste a la celebración patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Almería.

- Día 1 de diciembre, se celebra la Comida de Hermandad del Ilustre Colegio de Procuradores de Cádiz, a la que asiste el Sr. Vicepresidente en representación de la presidencia.

- Día 13 de diciembre, Madrid, la Sra. Presidenta asiste a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo General de Procuradores de España.

2.5 Financiación.-

El Presupuesto y las cuotas para el ejercicio 2018, fueron aprobados en el Pleno celebrado el 29 de diciembre de 2017.

- Tesorería.-

Cuotas Colegiales:

El pago lo efectuaron en dos plazos, el primero en el mes de junio y el segundo, en el mes de diciembre.

El cálculo de la cuota se realiza sobre el número de colegiados en los Colegios de Procuradores de Andalucía, a 30 de noviembre del año anterior al del Presupuesto en vigor. El censo colegial de Andalucía, que se ha tenido en cuenta durante el año a efectos de establecer la cuota anual, ha sido de 2.201 colegiados, en datos a 30 de noviembre de 2017.

Este número ha estado repartido entre los colegios según lo expresado en el Anexo I.

Presupuesto:

El Presupuesto total para el presente año fue de 97.785,49€, según las partidas que se acompañan en el Anexo I.

Balance:

Se acompaña el Balance a cierre y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018 en Anexo I.

2.6 Seguros suscritos.-

Los Seguros suscritos por el Consejo Andaluz para dar cobertura a las actividades de los miembros del mismo, o a sus propias instalaciones son:

1.- Póliza de responsabilidad civil suscrita para los miembros del Consejo. Suscrita con la Compañía AIG Europa.

2.- Póliza de accidentes personales para el Sr. Presidente, Sra. Secretaria, Sr. Tesorero y los dos Consejeros que son miembros de la Comisión Permanente. Suscrita con la Compañía Reale

3.- Seguro de Oficinas. Suscrita con la Compañía Reale.

Coste de los anteriores son:

1.- Responsabilidad civil, para los Decanos siempre que actúen como miembros del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales. Coste de 689,98 euros anuales. Subida anual del IPC.

2.- Seguro de accidentes para la Comisión Permanente y el Sr. Tesorero. Coste de 253,48 euros anuales por asegurado. Subida anual del IPC

3.- Seguro de Oficina. Coste de 366,57 euros anuales. Subida anual del IPC. En el año 2017 se solicitó a la compañía Reale extorno en el recibo de renovación del periodo 30/11/2017 a 30/11/2018. La compañía aprueba el extorno de 12,74€, que se recibe con fecha de valor 9 de febrero.

Los capitales, cuando se contrata una póliza se van revalorizando, actualmente el continente está en 45.906€, el contenido en 34.429€, rotura de lunas y cristales 3.000€.

2.7 Asesores.-

Asesoría Jurídica:

Vigente el convenio de honorarios suscrito en fecha abril del año 2014 con el asesor jurídico del Consejo, D. Luís Martínez, para la retribución de sus actuaciones profesionales en nombre del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, prestando las siguientes funciones: asesoramiento en todas las cuestiones de índole administrativa, incluyendo su asistencia a Plenos del Consejo o Comisión Permanente, cuando sea requerido, con la correspondiente evacuación de dictámenes y consultas solicitadas, así como por su intervención en procedimientos administrativos, incluida la redacción de propuestas de resolución de expedientes administrativos en cualquier tipo de materias; asesoramiento al Consejo en cualquier materia jurídica con asistencia y representación ante los organismos públicos o empresas privadas ante los que sea requerido; intervención en procedimientos judiciales de cualquier índole. Siendo la iguala mensual de 2.120,00 euros.

Asesoría Fiscal, Laboral y Contable:

Asesoramiento e información a través del año sobre todo lo relativo a la fiscalidad, presupuestos, etc..., así como la elaboración de las nóminas y los demás documentos laborales y fiscales.

Se abona mensualmente minuta por importe de 232,32 euros.

2.8 Estatuto y Reglamento Disciplinario.-

Orden de 15 de noviembre de 2017, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de los Tribunales, publicados en el BOJA Núm. 228, de 28 de noviembre de 2017. El Reglamento de Procedimiento Disciplinario para el ámbito Territorial de Andalucía, vigente desde el 12 de diciembre de 2013 para el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores y para los Colegios de Procuradores que lo ratificaran en sus Asambleas.

2.9 Potestad Disciplinaria. Expedientes tramitados.-

Se han tramitado, resuelto, o iniciado en los últimos meses del año anterior:

Escritos de quejas: 4

Escrito de queja 1/18. La Comisión Permanente de 8 de junio acuerda su archivo.

Escrito de queja 2/18. La Comisión Permanente de 19 de octubre acuerda su archivo.

Escrito de queja 3/18. La Comisión Permanente de 19 de octubre acuerda su archivo.

Escrito de queja 4/18. La Comisión Permanente de 19 de octubre acuerda su archivo.

Información Previa: 0

Expedientes Disciplinarios: 0

-Recursos de Alzada: 9

Recurso de Alzada 1-18

Resolución: El Pleno de 2 de marzo acuerda inadmitir el recurso por falta de legitimación activa.

Recurso de Alzada 2-18

Resolución: El Pleno de 4 de abril acuerda inadmitir el recurso.

Recurso de Alzada 3-18

Resolución: El Pleno de 4 de abril acuerda inadmitir el recurso por falta de legitimación activa.

Recurso de Alzada 4-18

Resolución: El Pleno de 25 de mayo acuerda inadmitir el recurso por falta de legitimación activa.

Recurso de Alzada 5-18

Resolución: El Pleno de 5 de julio acuerda desestimar el recurso.

Recurso de Alzada 6-18

Resolución: El Pleno de 5 de julio acuerda desestimar el recurso.

Recurso de Alzada 7-18

Resolución: El Pleno de 3 de diciembre acuerda inadmitir el recurso por falta de legitimación activa.

Recurso de Alzada 8-18

Resolución: El Pleno de 21 de diciembre acuerda inadmitir el recurso por falta de legitimación activa.

Recurso de Alzada 9-18

Resolución: su resolución queda para el año siguiente.

-Recursos Contenciosos Administrativos: 4

Expedientes resueltos por el Consejo Andaluz que se recurren ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Procedimiento Ordinario 179/2018: seguido ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 5 de Granada, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en el Recurso de Alzada 5/17.

Procedimiento Ordinario 447/2018: seguido ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Málaga, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores de archivo de queja 1/18.

Procedimiento Ordinario 446/18: seguido ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, nº 4 de Málaga, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en el Recurso de Alzada 5/18.

Procedimiento Ordinario 437/2018: seguido ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Huelva, contra resolución del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en el Recurso de Alzada 6/18.

2.10 Turno de Oficio de Justicia Gratuita.-

Organización anual.-

La organización anual del Turno de Oficio de Justicia Gratuita se desarrolló conforme a la normativa siguiente:

- a) Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.
- b) Reglamento de Justicia Gratuita aprobado por Decreto 67/2008, de 26 de febrero.
- c) Decreto 537/2012, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 67/2008, de 26 de febrero.
- d) Orden de 25 de noviembre de 2013, por la que se aprueba la implantación del Sistema Informático de Gestión de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, «TEMISA».
- e) Orden de 13 de febrero de 2018, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio.
- f) Resolución de 28 de enero de 2016 sobre contenido del documento de especificaciones técnicas de carácter informático que deben contener los archivos CML en los que se presentan, a través del Sistema Informático TEMISA, las certificaciones de las actuaciones profesionales prestadas en Turno de Oficio por parte de los colegios de Procuradores de Andalucía.
- g) Resolución de 3 de mayo de 2017 por la que se aprueba el Anexo IV, relativo a la tabla de equivalencia de las nomenclaturas por las que se describen los procesos judiciales en el Sistema Adriano, con las nomenclaturas de los módulos de compensación económica que se describen en el Sistema Informático TEMISA, que deben contener los archivos xml en los que se presentan por parte de los Colegios de Procuradores de los Tribunales de Andalucía, a través del Sistema Informático TEMISA, las certificaciones de las actuaciones prestadas en turno de oficio.
- h) Resolución de 11 de mayo de 2018 la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se aprueba nuevo Anexo IV, relativo a la tabla de equivalencias de las nomenclaturas por las que se describen los procesos judiciales en el Sistema Adriano con las nomenclaturas de los módulos de compensación económica vigentes, que deben contener los archivos xml en los que se presenten las certificaciones de las actuaciones prestadas en turno de oficio por parte de los Colegios de Procuradores de los Tribunales de Andalucía, a través del Sistema Informático TEMISA.
- i) Resolución de 6 de julio de 2018 de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se modifica el Anexo IV, relativo a la tabla de equivalencias de las nomenclaturas por las que se describen los procesos judiciales en el Sistema Adriano con las nomenclaturas de los módulos de compensación económica vigentes, que deben contener los archivos xml en los que se presenten

las certificaciones de las actuaciones prestadas en turno de oficio por parte de los colegios de procuradores de los tribunales de Andalucía, a través del Sistema Informático TEMISA, aprobado por Resolución de 9 de mayo de 2018.

Mecanismos del Turno de Oficio de Justicia Gratuita.-

- Solicitud de certificaciones.

a) Solicitud de las certificaciones comprensivas de las **actuaciones profesionales** para la justificación de los servicios prestados en el turno de oficio de justicia gratuita del trimestre finalizado, aplicando los módulos aprobados en 2018.

-En fecha 26 de enero se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al **cuarto trimestre** del 2017.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, mediante requerimiento de fecha 2 de marzo. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 19 de marzo.

-En fecha 27 de abril se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al **primer trimestre** del 2018.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, mediante requerimiento de fecha 25 de mayo. Se remiten respuesta a las aclaraciones en fecha 12 de junio.

-En fecha 19 de julio se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al **segundo trimestre** del 2018.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 4 de septiembre. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 19 de septiembre.

-En fecha 19 de octubre se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de las actuaciones profesionales correspondientes al **tercer trimestre** del 2018.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, con fecha de entrada 12 de noviembre. Se remiten respuestas a las aclaraciones en fechas 20, 21 y 29 de noviembre.

b) Solicitud de las certificaciones de las cantidades correspondientes por los **gastos de funcionamiento** de los servicios de asistencia jurídica gratuita, a trimestres vencidos, desglosados por los distintos conceptos que lo integran conforme al artículo 53 y artículo 54 del Decreto 537/2012, de 28 de diciembre.

-En fecha 29 de enero se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de los gastos de funcionamiento correspondientes al **cuarto trimestre** del 2017.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, mediante requerimiento de fecha 8 de marzo. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 21 de marzo.

-En fecha 26 de abril se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de los gastos de funcionamiento correspondientes al **primer trimestre** del 2018.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, mediante requerimiento de fecha 30 de mayo. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 13 de junio.

-En fecha 19 de julio se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de los gastos de funcionamiento correspondientes al **segundo trimestre** del 2018.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, mediante requerimiento de fecha 6 de septiembre. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 18 de septiembre.

-En fecha 19 de octubre se remite la documentación correspondiente a las certificaciones de los gastos de funcionamiento correspondientes al **tercer trimestre** del 2018.

*Aclaraciones solicitadas por la Junta de Andalucía, mediante requerimiento de fecha 12 de noviembre. Se remite respuesta a las aclaraciones en fecha 24 de noviembre.

- Propuesta de Gastos de Funcionamiento.

- En fecha 27 de septiembre se remite la propuesta de gastos de funcionamiento de los diez Colegios de Procuradores de Andalucía para el año 2019.

- Con fecha de entrada 26 de octubre se recibe comunicación de la Dirección General de justicia Juvenil y Cooperación, por la que se concede trámite de audiencia con relación al importe máximo a abonar en concepto de gastos de funcionamiento para el año 2018.

- Con fecha de salida 15 de noviembre el Consejo Andaluz de Procuradores remite las alegaciones al borrador de texto de Propuesta de Gastos para el año 2018.

- Con fecha 13 de diciembre se recibe Resolución que determina el importe máximo para los gastos de funcionamiento del año 2018.

- Resoluciones de pagos de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia e Interior del turno de oficio de justicia gratuita realizados por la Junta de Andalucía al Consejo Andaluz, y del Consejo a los Colegios de Procuradores de Andalucía.

a) De las certificaciones comprensivas de las **actuaciones profesionales.**

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 25 de abril, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el **cuarto trimestre** de 2017.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 25 de julio de 2018, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el **primer trimestre** de 2018.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 25 de octubre de 2018, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el **segundo trimestre** de 2018.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 5 de diciembre de 2018, para el primer pago de la compensación económica a

los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el **tercer trimestre** de 2018. Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 11 de diciembre de 2018, para el segundo pago de la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente al turno de oficio durante el tercer trimestre de 2018.

b) De las certificaciones de las cantidades correspondientes por los **gastos de funcionamiento** de los servicios de asistencia jurídica gratuita.

- Resolución de fecha 29 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación por la que se determina **el importe máximo a abonar en concepto de gastos de funcionamiento correspondientes al año 2018**, a los Colegios de Procuradores de Almería, Antequera, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Málaga y Sevilla, a través del Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 25 de marzo, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el **cuarto trimestre** del 2017.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 16 de julio de 2018, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el **primer trimestre** del 2018.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 19 de octubre de 2018, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el **segundo trimestre** del 2018.

-Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 25 de diciembre de 2018, para la compensación económica a los Colegios de Procuradores de Andalucía correspondiente los gastos de funcionamiento ocasionados durante el **tercer trimestre** del 2018.

- **Justificación de los Colegios de las Certificaciones Actuaciones Profesionales y Gastos de Funcionamiento.**

Una vez recibidos los importes:

a) De las certificaciones comprensivas de las **actuaciones profesionales**.

-En fecha 14 de mayo se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del **cuarto trimestre** del 2017.

-En fecha 18 de septiembre se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del **primer trimestre** del 2018.

-En fecha 26 de noviembre se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de las actuaciones profesionales del **segundo trimestre** del 2018.

b) De las certificaciones de las cantidades correspondientes por los **gastos de funcionamiento** de los servicios de asistencia jurídica gratuita.

-En fecha 14 de mayo se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de los gastos de funcionamiento del **cuarto trimestre** del 2017.

-En fecha 18 de septiembre se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de los gastos de funcionamiento del **primer trimestre** del 2018.

-En fecha 26 de noviembre se remite la documentación correspondiente a la justificación de las certificaciones de los gastos de funcionamiento del **segundo trimestre** del 2018.

- Justificación del Consejo Andaluz.

El Consejo Andaluz justifica el reparto de los importes percibidos, en el plazo de un mes desde el abono efectivo.

-En fecha 14 de mayo se remite la documentación correspondiente a la justificación del reparto efectuado de las certificaciones de las actuaciones profesionales y de los gastos de funcionamiento del **cuarto trimestre** del 2017.

-En fecha 18 de septiembre se remite la documentación correspondiente a la justificación del reparto de las actuaciones profesionales y gastos de funcionamiento correspondientes al **primer trimestre** del 2018.

-En fecha 26 de noviembre se remite la documentación correspondiente a la justificación del reparto de los gastos de funcionamiento correspondientes al **segundo trimestre** del 2018. En fecha 26 de noviembre se remite la documentación correspondiente a la justificación del reparto de las actuaciones profesionales correspondientes al **segundo trimestre** del 2018.

- **Anexo II se acompañan cuadros resumen de histórico de procuradores en el turno de oficio de justicia gratuita, pagos recibidos por las certificaciones de las actuaciones profesionales y pagos recibidos por las certificaciones de los gastos de funcionamiento.**

2.11 Celebraciones y Homenajes en el Consejo.-

-Placas del Consejo Andaluz. Homenajes.-

No han tenido lugar celebraciones u homenajes en el año 2018.

2.12 Hemeroteca.-

En la secretaría del Consejo se reciben las siguientes revistas:

“Procuradores”, editada por el Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España.

“*Forum Astense*”, Revista oficial del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez.

“Alzada”, Revista editada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

De forma telemática la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía remite información de las diversas actividades formativas que dicha administración organiza.

2.13 Relaciones y comunicaciones generales.-

Las comunicaciones generales, mantenidas a lo largo del año, se han dirigido a los mismos estamentos que en memorias anteriores han quedado explicados:

- a) Los diez Colegios de Procuradores de los Tribunales de Andalucía.
- b) A la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.
- c) Al Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España, al que se le informa de los hechos importantes que se producen en nuestro Consejo: comunicación de acuerdos, cambios en los cargos del Consejo, y otras cuestiones de interés para ambos.
- d) A los distintos Consejos autonómicos, y otros Colegios profesionales de España, así como procuradores y letrados que han solicitado información de su interés.

Las relaciones con estas corporaciones, aparte de las de cortesía, se han mantenido, generalmente, para intercambiar información sobre nuestro funcionamiento en relación con las autoridades autonómicas: actuaciones llevadas a cabo por los Procuradores en justicia gratuita; módulos de compensación económica con los que funcionamos; estatutos y modificaciones; acuerdos y generalidades de nuestro Consejo.

Igualmente, para la solicitud de datos de procuradores andaluces, por parte de los letrados interesados en ellos.

- e) A otros Organismos Oficiales como el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, las Audiencias Provinciales, la Delegación de Justicia, la Facultad de Derecho de Granada, el Ayuntamiento, la Universidad; Consejo Andaluz de Abogados; Consejos Autonómicos, entidades bancarias, etc.

3.-DATOS Y ACTIVIDADES DE LOS COLEGIOS:

3.1 Censo Colegial.-

Los datos del Censo, cerrados a 31 de diciembre, son los siguientes:

COLEGIOS	Nº Colegiados Ejercientes 2018	Nº Colegiados NO Ejercientes 2018	Nº Total de Colegiados 2018
Almería	153	2	155
Antequera	21	1	22
Cádiz	139	35	174
Córdoba	185	28	213
Granada	293	9	302
Huelva	100	6	106
Jaén	158	11	169
Jerez	99	10	109
Málaga	404	28	432
Sevilla	463	32	495
Total	2.015	162	2.177

3.2 Juntas de Gobierno.-

Las Juntas de Gobierno que se renovaron, con cambios de algunos miembros, elección de vacantes, o totalmente, fueron:

El Colegio de Granada renovó su Junta de Gobierno en marzo, fecha en la que toma posesión del cargo de D. Gonzalo de Diego Fernández.

El Colegio de Sevilla renovó su Junta de Gobierno en diciembre, sin que hubiera cambios en el cargo de Decana, el cual ostenta Dña. María Isabel Escartín García de Ceca.

3.3 Implantación del sistema de comunicaciones telemáticas Lexnet y “Papel 0” en los Colegios Andaluces.-

Tras la implantación en el año 2016 Del denominado “Papel 0”, en este año 2018, una vez consolidado en todas las jurisdicciones, se ha continuado su funcionamiento, mejorando día a día, con el fin de poder alcanzar, lo antes posible, el objetivo marcado. Por parte de los procuradores se sigue la gran implicación que hemos tenido siempre, tanto por parte de los profesionales, como de los Colegios de Procuradores andaluces, mediante el esfuerzo llevado a cabo, tanto de medios como de formación, para permitir la eficacia del sistema.

Se incluye a continuación información facilitada por la Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Sistemas, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, del resumen del número de Mensajes Notificación que han enviado desde Andalucía por perfiles de usuarios destinatarios Colegio de Procuradores y Procurador año 2018:

Informe resumen de Número de Mensajes NOTIFICACION que han enviado desde ANDALUCÍA por perfiles de usuarios destinatarios en el año 2018									
PERFIL	SEVILLA	MALAGA	CADIZ	GRANADA	ALMERIA	CORDOBA	JAEN	HUELVA	TOTAL CCAA
Colegios de Procuradores	6	5.026	121	159	12	2.096	123	21	7.564
Procurador	1.662.537	1.651.694	1.042.394	957.110	633.625	606.614	530.624	435.078	7.519.676

3.4 Fiesta Patronal en los Colegios.- Acontecimientos y actividades Colegiales.-

En el mes de enero, fueron enviadas por los distintos Colegios las previsiones de celebración de sus fiestas patronales para favorecer la asistencia de los miembros de este Consejo a las mismas.

Colegio de Almería

Los actos en honor a la Patrona del Ilustre Colegio de Procuradores de Almería, la Inmaculada Concepción de María, quedaron aplazados para el año siguiente.

Colegio de Antequera

El día 06 de octubre el Ilustre Colegio de Procuradores de Antequera celebró la Festividad de su Patrona, Stma. Virgen del Rosario. El programa de actos comenzó con la celebración de una Solemne Función Religiosa en la Iglesia Conventual de los Capuchinos de Antequera seguida de una cena de confraternidad en el Restaurante Plaza de Toros. A la finalización de la cena tuvo lugar el acto de entrega de los Diplomas e Insignias del Consejo General de Procuradores por sus 25 años de ejercicio sin mácula en sus expedientes a los procuradores Dña. Ana María Fuentes Luque y D. Eugenio Joaquín Vida Manzano. En esta ocasión tan especial, esta Iltre. Corporación contó con la presencia del Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad, el Excmo. Sr. Decano del Iltre. Colegio de Abogados de Antequera, altos cargos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como procuradores, abogados, familiares y amigos.

Colegio de Cádiz

Realiza una comida de hermandad, en la fecha de celebración de su Junta General.

Colegio de Córdoba

La fiesta en honor de la Patrona del Iltr. Colegio de Procuradores de Córdoba, la Santísima Virgen de los Dolores, se celebró el día 31 de marzo. Comenzó con una Santa Misa en Honor de la Patrona de esa Corporación, y en sufragio por las almas de los compañeros y familiares fallecidos, en la Iglesia Conventual de San Jacinto (Los Dolores).

Siguió un almuerzo de confraternidad, en el que se hicieron entrega de los Cordobán e Insignia de Oro, así como del Diploma e Insignia del Consejo General de Procuradores, a los procuradores que han cumplido los XXV años de ejercicio profesional: D. Francisco Solano Hidalgo Trapero, D^a. Amalia Sánchez Anaya, D^a. M^a Jesús Madrid Luque y D^a. Pilar Gutiérrez-Ravé Torrente; Diploma e Insignia a los colegiados que han causado alta en el año 2017.

Colegio de Granada

El 1 de diciembre, con motivo de la festividad de su patrona, la Inmaculada Concepción, el Iltr. Colegio de Procuradores de Granada organizó distintos actos. Comenzaron con una Santa Misa en honor de su Patrona y por el eterno descanso de los colegiados fallecidos y personal administrativo en el Monasterio de la Concepción. Posteriormente, tuvo lugar la jura de los nuevos colegiados y, a continuación, la entrega de Diplomas de XXV años de ejercicio profesional: D^a M^a José Álvarez Camacho, D. Rafael Merino Jiménez Casquet, D^a. M^a Jesús Oliveras Crespo y D. Clemente Pérez Choin. Posteriormente, se celebró un almuerzo de confraternidad, donde tuvo lugar el homenaje a D^a Encarnación Ruiz Cano con motivo de su pre-jubilación.

Colegio de Huelva

El programa de Actos de la fiesta del Iltr. Colegio de Procuradores de Huelva tuvo lugar los días 1 y 2 de octubre.

Dio comienzo el día 1 de octubre con la celebración de una Misa en Honor a su Patrona, la Sra. de la Cinta, en el Santuario de la virgen de la Cinta. Posteriormente. El día 2 de octubre tuvo lugar una comparecencia de los procuradores con la Ejecutiva del Consejo General; posteriormente, se celebró almuerzo de confraternidad en el que se hizo entrega del Diploma a la procuradora D^a Inmaculada García González, con motivo de sus 25 años en el ejercicio de la profesión, así como entrega de Placa de "Procurador de Honor" a D. Juan Manuel Caballero Cazenave.

Asimismo, el Colegio comunica las siguientes actividades: la celebración de Jornada de Formación de la presentación del Portal de Subastas de Procuradores y de la Plataforma de Certificación de Envíos. Para ello, contaron con personas especializadas, en ambas materias, del Consejo General de Procuradores de España.

Colegio de Jaén

El 2 de junio el Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén celebró como es habitual su fiesta patronal en honor de San Antonio de Padua. Dio comienzo con una Santa Misa en la Parroquia de San Miguel.

A continuación, se hizo entrega del diploma e insignia por su 25 aniversario en el ejercicio de la profesión a los procuradores: D^a María de los Ángeles Navarro Núñez, D^a María Jesús López Delgado y D^a María Jesús Sánchez Zorrilla. Posteriormente, se celebró una comida de Hermandad en el Restaurante "Jardines de Jabalcuz".

Colegio de Jerez de la Frontera

El Colegio de Jerez de la Frontera celebró el día 7 de octubre la Misa en Honor a su Patrona, Ntra. Sra. de la Merced Coronada. Posteriormente, tuvo lugar un Acto institucional (togado) en la Sala de la Audiencia de la Sección 8^a de la Iltma. Audiencia Provincial de Cádiz con sede en Jerez de la frontera. En el mismo, se hizo entrega del Título de Decano Honorario al Iltmo. Sr. D. Manuel Servando Estrade Pando. Asimismo, tuvo lugar el juramento de nueva Procuradora, y la entrega de Diploma e Insignia del Consejo General de Procuradores de España a los 25 años de ejercicio profesional.

Colegio de Málaga

El 15 de septiembre tuvo lugar la celebración de la Fiesta Patronal del Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga. Los actos comenzaron con la tradicional Misa y Salve a la Patrona del Colegio, Ntra. Señora de los Dolores, en la Iglesia de San Agustín.

Posteriormente, en la sede del Colegio tuvieron lugar los Actos Colegiales, donde se procedió en primer lugar a la entrega de Diplomas e insignias del Consejo General de Procuradores, a las compañeras que cumplían 25 años de ejercicio en la profesión, a continuación entrega de diplomas a los Procuradores con motivo de sus 35 años como Mutualista y entrega de diplomas y recuerdo a los Procuradores que causan baja por jubilación este año. Seguidamente se ofreció una cena de confraternidad.

Asimismo, el Colegio de Málaga comunica las siguientes actividades destacadas: 28 de marzo visita Institucional del Comisario Jefe Provincial de la Policía Nacional; 19, 20 y 21 de abril XVI Jornadas Jurídicas “Por el Dialogo”; 29 de junio Presentación del Portal de Subastas del CGPE; 12 de julio Asistencia Acto Institucional Día de la Justicia Gratuita; 22 de septiembre Solemne acto de apertura del curso Académico 2017-2018 de la Universidad de Málaga UMA; 12 de diciembre Ponencia sobre el Funcionamiento de LexNET; 13 de diciembre participación en la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos

Colegio de Sevilla

El Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, celebró los actos en honor de su Patrona, Ntra. Sra. La Virgen del Carmen, el día 7 de julio.

Comenzaron con una Recepción y posterior Cena Oficial durante la cual se procedió a la entrega de Insignia de Oro de ese Ilustre Colegio a los 40 años de ejercicio, Diploma e Insignia del Consejo General de Procuradores de España a los 25 años de ejercicio profesional, Diploma e Insignia de la Mutualidad a los 25 y 35 años de Mutualistas a: Don José Ignacio Alés Sioli, Doña María Dolores Arrones Castillo, Doña Ana María Asencio Vegas, Doña María Isabel Cornejo Muñoz, Doña Carmen Durán Ferreira, Don Jesús Escudero García, Doña Concepción Fernández del Castillo-Cámara, Doña Reyes Gutiérrez de Rueda García, Don José Luis Jiménez Mantecón, Don Antonio León Roca, Don José Joaquín Moreno Gutiérrez, Don Enrique Morón García, Don Antonio Pino Copero, Don Luis Rosell Martín, Doña Remedios Soto Parto, Don Luis Carlos Zaragoza de Luna

Finalmente, el Acto Institucional de entrega del Cuarto Premio “Procuradora Ascensión García Ortiz” al Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez.

El día 13 de julio se celebró la Santa Misa en honor su Patrona, Ntra. Patrona la Sta. Virgen del Carmen, y en memoria de los Procuradores fallecidos, en la Iglesia del Santo Ángel.

3.6- Información a los Colegiados Andaluces.-

La información a los Colegios se ha continuado proporcionando en el momento de producirse la necesidad por el tema. No ha sido sistemático en un boletín de noticias, sino a través de acuerdos de los diferentes Plenos, circulares o notas informativas por parte de la Presidencia o informaciones de secretaría.

Asimismo, a través de la página web del Consejo Andaluz de Procuradores mediante el espacio privado para comunicaciones con los Colegios.

4.- REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS.

-Registro de Entradas:

En el Libro de Registros de Entrada, durante el año 2018 se han realizado 421 asientos.

-Registro de Salidas:

En el Libro de Registros de Salida, durante el año 2018 se han realizado 227 asientos.

Granada, mayo del año 2019



ANEXO I

COLEGIOS	COLEGIADOS EJERCIENTES	COLEGIADOS NO EJERCIENTES	TOTAL COLEGIADOS
ALMERIA	155	3	158
ANTEQUERA	21	3	24
CADIZ	143	33	176
CORDOBA	192	29	221
GRANADA	295	9	304
HUELVA	105	6	111
JAEN	162	12	174
JEREZ	102	7	109
MALAGA	398	33	431
SEVILLA	463	30	493
TOTAL	2036	165	2201

Datos a 30/11/17

PRESUPUESTO TOTAL 2018	97.785,49 €
PRESUPUESTO NO EJERCIENTES	165,00 €
PRESUPUESTO EJERCIENTES	97.620,49 €

CUOTA ANUAL 2018 SEGÚN CENSO DE COLEGIADOS

EJERCIENTES A NOVIEMBRE 2017

COLEGIOS	COLEGIADO	CUOTA TOTAL	1er. PLAZO: 1 JUNIO
Almería	155	7.431,82 €	3.715,91 €
Antequera	21	1.006,89 €	503,45 €
Cádiz	143	6.856,45 €	3.428,22 €
Córdoba	192	9.205,86 €	4.602,93 €
Granada	295	14.144,42 €	7.072,21 €
Huelva	105	5.034,46 €	2.517,23 €
Jaén	162	7.767,45 €	3.883,72 €
Jerez	102	4.890,61 €	2.445,31 €
Málaga	398	19.082,98 €	9.541,49 €
Sevilla	463	22.199,55 €	11.099,78 €
TOTAL	2036	97.620,49 €	

97.620,49 €

47,95 € / COLEGIADO

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE PROCURADORES DE TRIBUNALES

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018

COMPRAS Y GASTOS

621.- ARRENDAMIENTOS Y CANONES		9.555,14 €
a. Renting Canon y Dominio	781,90 €	
b. Alquiler Av.Constitución y Cdad.Prop.	8.773,24 €	
622.- REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		1.091,06 €
a. Mantenimiento equipos, MDA y extintor	1.091,06 €	
623.- SERVICIOS DE PROFESIONALES		36.475,84 €
a. Asesoría Laboral, fiscal y contable	2.787,84 €	
b. Asesoría Jurídica	29.040,00 €	
c. Costas, tasas, notaría, preven., datos	4.648,00 €	
625.- SEGUROS		2.350,85 €
a. Primas de Seguros	2.350,85 €	
626.- SERVICIOS BANCARIOS		525,98 €
a. Servicios bancarios y similares	525,98 €	
628.- SUMINISTROS		3.869,34 €
a. Teléfono	1.893,36 €	
b. Luz	1.412,16 €	
c. Agua y basura	563,82 €	
629.- OTROS SERVICIOS		17.730,63 €
a. Gastos varios	900,00 €	
b. Gatos Correo	389,59 €	
c. Material oficina	1.800,00 €	
d. Mensajería	1.044,56 €	
e. Gastos Comisión Mixta	900,00 €	
f. Gastos Presidencia	3.800,00 €	
g. Gastos Pleno	3.558,00 €	
h. Placas, regalos y homenajes	1.500,00 €	
i. Servicio limpieza	1.263,24 €	
j. Asistencias a juntas	1.200,00 €	
k. Gastos Comisión Permanente	575,24 €	
m.Mobiliario y ofimática	800,00 €	
630.- IMPUESTOS		0,00 €
a. Impuestos	0,00 €	
631.- SUELDOS Y SALARIOS		17.949,48 €
a. Sueldos y salarios	17.949,48 €	
645.- SEGURIDAD SOCIAL		5.546,40 €
a. Seguridad social	5.546,40 €	
649.- OTROS GASTOS SOCIALES		428,02 €
a. Cursos Formación	428,02 €	
669.- GASTOS FINANCIEROS		0,00 €
a Gastos financieros		
682.- AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL		2.262,75 €
a. amortización inmovilizado material	2.262,75 €	
TOTAL DE GASTOS 2018		97.785,49 €

INGRESOS

705.- CUOTAS COLEGIOS		97.785,49 €
769.- INGRESOS FINANCIEROS		0,00 €
TOTAL DE INGRESOS 2018		97.785,49 €

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2018
CONSEJO ANDALUZ DE PROCURADORES

621	ARRENDAMIENTOS	-9.131,19	705	INGRESOS CUOTAS	97.785,49
62100001	ALQUILER AVDA CONSTITUCION	-8.577,99	70500000	INGRESOS CUOTA COLEGIOS	97.785,49
62100002	RENTING COPIADORA CANON	-553,20			
62100003	ALQUILER Y GESTION DOMINIO				
			759	OTROS INGRESOS	0,00
622	REPARACION Y CONSERVACION	-3.292,16	75900002	APORTACION JORNADAS	0,00
62200000	REPARACIONES Y CONSERVACION	-44,77	75900003	DEVOL. TURNO OFICIO MOD.046	0,00
62200001	MANTENIMIENTO INFORMATICO	-3.247,39			
623	SERVICIOS PORFESIONALES INDEPENDIENTES	-32.516,24			
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	0,00			
62300001	ASESORIA LABORAL-FISCAL	-2.787,84			
62300002	PROTECCION DE DATOS Y LSSI	0,00			
62300004	AUDITORIA	0,00			
62300005	VIGILANCIA DE SALUD	-192,30			
62300006	SERVICIOS ABOGADOS	-29.040,00			
62300007	SERVICIOS DE PROCURADORES	0,00			
62300008	SERVICIOS NOTARIOS	0,00			
62300009	SERVICIOS INFORMATICOS	0,00			
62300010	CERTIFICACION PROCURADORES	-496,10			
624	TRANSPORTES	-932,35			
62400000	MENSAJERIA	-932,35			
625	PRIMAS SEGUROS	-2.203,66			
62500000	PRIMAS DE SEGUROS	-2.203,66			
626	SERVICIOS BANCARIOS	-379,95			
62600000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-379,95			
627	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	0,00			
62700000	PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	0,00			
628	SUMINISTROS	-3.768,38			
62800001	SUMINISTRO AGUA	-562,09			
62800002	SUMINISTRO LUZ	-1.446,68			
62800003	SUMINISTRO TELEFONO FIJO	-1.759,61			
629	OTROS SERVICIOS	-17.288,63			
62900000	OTROS SERVICIOS	-800,94			
62900001	PLACAS / REGALOS	0			
62900002	MATERIAL OFICINA	-806,77			
62900003	COMUNIDAD PROPIETARIOS	-240,60			
62900005	CORREOS	-366,94			
62900006	LIMPIEZA	-1.178,63			
62900007	HOMENAJES	-990,38			
62900008	GASTOS PLENO	-3.383,33			
62900009	GASTOS PRESIDENCIA	-2.279,02			
62900011	GTOS ASISTENCIA COMISION MIXTA	-331,82			
62900013	FOTOCOPIAS Y COPIAS	-271,54			
62900014	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	-13,24			
62900015	JORNADAS	-4.745,24			
62900019	COMISION PERMANENTE	250,99			
62900022	COMIDAS/CELEBRACIONES	-1.218,71			
62900024	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	-60,00			
62900026	GASTOS TARJETA TESORERO	-1.154,55			
62900027	GASTOS TARJETA PRESIDENCIA	-137,91			
62900029	GASTOS DE SECRETARIA	0,00			
63100001	TASAS, MODELO 046	0,00			
63100002	TASA JUDICIAL	440,00			
63100003	COSTAS PROCESALES	0,00			
630	IMPUESTO SOCIEDADES	0,00			
63000000	IMPUESTO 2018	0,00			
640	SUELDOS Y SALARIOS	-18.218,64			
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	-18.218,64			
642	SEGURIDAD SOCIAL	-5.629,57			
64200000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-5.629,57			
649	OTROS GASTOS SOCIALES	-428,02			
64900001	FORMACION	-428,02			
669	GASTOS FINANCIEROS	0,00	769	INGRESOS FIANCIEROS	0,00
66900000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	76900001	INTERESES DE DEMORA	0,00
66900002	INTERESES GENERADOS GT.FUNCION	0,00	76900000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00
682	AMORTIZACION	-1.837,95			
68100000	AMORTIZACION 2018	-1.837,95			
678	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	778	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,02
67800000	GASTOS EXCEPCIONALES	0,00	77800000	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,02
67800001	RECARGO FUERA PLAZO	0,00			
67800002	RECARGO DE APREMIO	0,00			
	TOTAL GASTOS	-95.626,74		TOTAL INGRESOS.....	97.785,51
	RESULTADO 2018			2.158,77	GANANCIAS



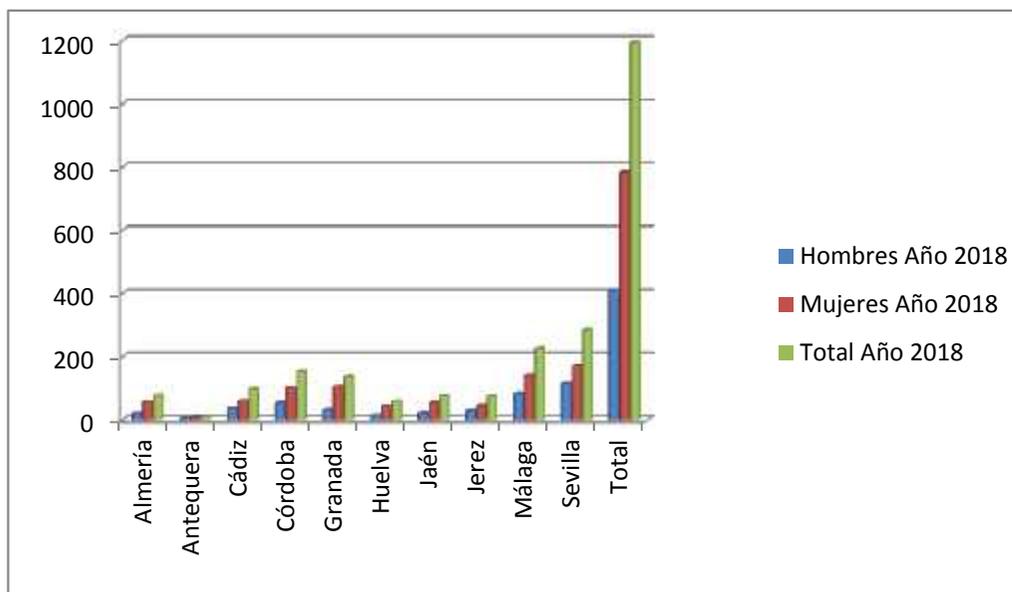
ANEXO II

HISTÓRICO NUMERO DE PROCURADORES QUE ACTUAN EN EL TURNO DE OFICIO DE JUSTICIA GRATUITA											
Colegios	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Almeria	89	90	95	93	89	91	93	93	88	84	78
Antequera	13	13	14	15	16	16	14	13	12	12	12
Cádiz	93	93	93	98	103	114	116	111	107	97	97
Cordoba	163	169	176	154	160	159	164	162	163	158	153
Granada	195	141	141	165	165	178	186	183	143	137	136
Huelva	94	96	83	70	71	61	65	57	61	60	58
Jaén	152	159	103	106	110	106	90	80	74	76	75
Jerez	74	73	73	90	89	94	88	97	80	77	74
Málaga	209	206	228	227	239	232	228	232	212	219	225
Sevilla	271	263	261	253	207	218	185	181	239	278	285
Total	1353	1303	1267	1271	1249	1269	1229	1209	1179	1198	1193

PROCURADORES QUE ACTUAN EN EL TURNO DE OFICIO DE JUSTICIA GRATUITA DESGLOSADO POR SEXO AÑO 2018

Colegios	Hombres Año 2018	Mujeres Año 2018	Total Año 2018
Almería	21	57	78
Antequera	4	8	12
Cádiz	37	60	97
Córdoba	53	100	153
Granada	31	105	136
Huelva	15	43	58
Jaén	22	53	75
Jerez	29	45	74
Málaga	83	142	225
Sevilla	115	170	285
Total	410	783	1193

Datos a 31 de diciembre de 2018



PAGOS RECIBIDOS EN CONCEPTO DE CERTIFICACIONES DE LAS ACTUACIONES PROFESIONALES DURANTE EL AÑO 2018

PERIODOS	Nº DE TURNOS JUSTIFICADOS	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL APROBADO, RECIBIDO Y REPARTIDO	FECHA DE VALOR	FECHA DE REPARTO
4º Trimestre 2017	*Solicitud inicial 33773 *Solicitud finalizado requerimiento de subsanacion: 33528	*Solicitud inicial:931992,60€ *Solicitud finalizado requerimiento de subsanacion: 918522,15€	915.293,40 €	28/04/2018	30/04/2018
1º Trimestre 2018	*Solicitud inicial:32730 *Solicitud finalizado 1º requerimiento de subsanación:32670 *Solicitud finalizado 2º requerimiento de subsanación:32415	*Solicitud inicial:907975,00€ *Solicitud finalizado 1º requerimiento de subsanación:903565,00€ *Solicitud finalizado 2º requerimiento de subsanación:899384,00€	898.148,00 €	27/07/2018	27/07/2018
2º Trimestre 2018	*Solicitud inicial:35043 *Solicitud finalizado requerimiento de subsanacion: 34961	*Solicitado inicialmente:959131,00€ *Solicitado finalizado requerimiento de subsanacion:955874,00€	953.889,00 €	27/10/2018	29/10/2018
3º Trimestre 2018	*Solicitud inicial:22577 *Solicitud finalizado requerimiento de subsanacion:22508	*Solicitud inicial:611363,00€ *Solicitud finalizado requerimiento de subsanacion:609482,00€	*1º pago:593195,00€ *2º pago:15846,00€	*1º pago:10/12/18 *2º pago:18/12/18	*1º pago:10/12/18 *2º pago:20/12/18

PAGOS RECIBIDOS EN CONCEPTO DE CERTIFICACIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DURANTE EL AÑO 2018

PERIODOS	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL RECIBIDO Y REPARTIDO	FECHA DE VALOR	FECHA DE REPARTO
4º Trimestre 2017	*Solicitud inicial:163921,46€ *Solicitud finalizado requerimiento de subsanacion:162326,28€	62.954,20 €	28/04/2018	30/04/2018
1º Trimestre 2018	*Solicitud inicial:152676,36€ *Solicitud finalizado requerimiento de subsanacion:146192,41€	66.665,67 €	27/07/2018	27/07/2018
2º Trimestre 2018	*Solicitud inicial:159566,29€ *Solicitud finalizado requerimiento de subsanacion:146577,17€	66.665,67 €	27/10/2018	29/10/2018
3º Trimestre 2018	*Solicitud inicial:156369,06€ *Solicitud finalizado requerimiento de subsanacion:155878,79€	66.665,67 €	27/12/2018	28/12/2018